



Las Piedras, 15 de Enero de 2019

Acta 003/2019

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Interino Ricardo Mazzini, y los Concejales Ana Cuadra, Alejandra Erche, Romina Espiga, María González, Inés Silva, José Delgado, Milton Nuñez.

Siendo la hora 19.00 comienza la sesión

1- Firma de acta 002/2019 y resoluciones desde la 006 a 019/2019 inclusive. Se aprueba 4 en 4

2- INFORMES comisiones Asesoras : No se presentan informes en esta sesión.

3- INFORMES DEL ALCALDE: se comunica que se siguen realizando tareas coordinadas con la Dir. De Gestión Ambiental y la Dir de Obras por el estado de los árboles del ornato público, el retiro de restos vegetales, y el mal estado de algunas calles y caminos, que han sufrido deterioro por el acumulado de lluvias.

Se comunica que se debió solicitar a la Dir. De Administración, la autorización de 150 horas extras más de las autorizadas, para cubrir el servicio de serenos, dado que no se cuenta con suficientes recursos humanos para cubrir los locales dependientes del Municipio.

4- Nota de la Dirección de Cultura, solicitan colaboración para realizar una merienda el día 20/2/19 con los niños que concurren a las actividades de verano, sigue en el orden del día para definir montos de la colaboración. **Se aprueba 4 en 4**

5- Expediente 2018-81-1420-01536, vecinos de Canelón Chico solicitan alumbrado frente a la parada de ómnibus que se encuentra ubicada en Ruta 67 Km. 28.500. Se realizó una visita a la zona, se les informará a los vecinos que la gestión deberá realizarse ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dado que se trata de una Ruta Nacional. **Se aprueba 4 en 4.**

6- Se aprueba la contratación de 5 ómnibus a la Empresa Damitour, Rut 080139630013, la cuál fue aprobado en Acta 001/2019, para las actividades de Verano Educativo que realizan las Escuela N° 257 y 157. **Se aprueba 4 en 4.**

7- Nota de la Iglesia Pentecostal Unida del Uruguay, solicitan un escenario para el Campamento denominado "Cristo Rey" que se realizará los días 8 al 10/2/19 en Ruta 48 km. 6.500. Se les informó a los solicitantes que la actividad no pertenece a la jurisdicción del Municipio de Las Piedras, la solicitud debe realizarse al Municipio de Los Cerrillos. **Se aprueba 4 en 4.**

8- Correo de la Sra. María Acosta de Vacunaciones Montevideo, solicita que el Municipio defina los lugares en que se realizarán jornadas de Vacunaciones en el territorio de Las Piedras. Se define que el viernes 25 de Enero/2019, se realice en el Barrio Pueblo Nuevo, Centro Andrea

Mendoza y el día 25 de febrero/2019 en Barrio El Triángulo, local de la Comisión. Se aprueba 4 en 4.

9- Nota de la Escola Do Samba, "Reyes Do Samba" de la Localidad de Joaquín Suárez, solicitan participar en tablados o desfiles que se realicen en el Territorio del Municipio de Las Piedras, se le consultará a Santiago Recalde si la Escola está registrada en el Carnaval de Canelones 2019 y a los representantes de la Escola se les solicitará que informen cuál sería el costo del traslado desde Joaquin Suarez hasta Las Piedras. Se aprueba 4 en 4.

Siendo la hora 20.00 culmina la sesión.

La Presente Acta se lee otorga y firma el 22 de Enero de dos mil diecinueve , ocupando los folios 5 y 6.

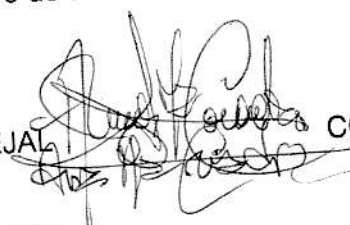
ALCALDE


Ricardo Mazzini

CONCEJAL

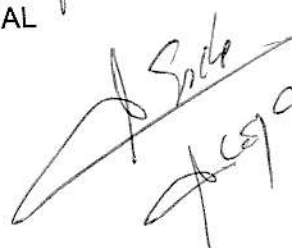

JOSE DELGADO

CONCEJAL



CONCEJAL

CONCEJAL


Soto
Cordero
Bento

Planilla de Asistencia de Sesiones del Concejo del Municipio de Las Piedras.

Sesión N° 003/2019 (Ordinaria) x
(Extraordinaria)

Fecha 15/1/19 Hora 19.00

	NOMBRE	FIRMA
ALCALDE	GUSTAVO GONZÁLEZ	
1° SUPLENTE	RICARDO MAZZINI	
2° SUPLENTE	MARIA GONZÁLEZ	
3° SUPLENTE	NELSON AITA	
1° CONCEJAL	JOSÉ CLAVELI	
1° SUPLENTE	ANA CUADRA	
2° SUPLENTE	INÉS SILVA	
3° SUPLENTE	MILTÓN NUÑEZ	
2° CONCEJAL	ROMINA ESPIGA	
1° SUPLENTE	SELENE ROURES	
2° SUPLENTE	JOSE DELGADO	
3° SUPLENTE	ALVARO BUSCARONS	
3° CONCEJAL	ALEJANDRA ERCHE	
1° SUPLENTE	NINOSKA CABRERA	
2° SUPLENTE		
3° SUPLENTE		
4° CONCEJAL	WALTER LASCANO	
1° SUPLENTE	ANDREA MARENCO	
3° SUPLENTE	CARLOS JAUREGUY	